



# AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Decreto número: CONDEL/2024/2505 de fecha 28/05/2024

Visto que según la memoria justificativa/informe razonado de fecha 28 de mayo de 2024, se ha justificado la necesidad para la contratación de las "OBRAS DE "EJECUCIÓN DE MÓDULOS DE NICHOS EN LA ZONA 2 DE ENTERRAMIENTOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE TÍAS", conforme al artículo 28 de la Ley 9/2017 de Contratos del sector Público.

Visto que por Resolución de Alcaldía, de fecha 22 de mayo de 2024, se aprobó el proyecto de dicha obra, ascendiendo el presupuesto total de ejecución por contrata a la cuantía de doscientos setenta y tres mil trescientos veintidós euros con catorce céntimos (273.322,14) incluido IGIC.

Indicar que la presente resolución administrativa se adopta por delegación (Decreto número: ALC/2023/1762 de fecha 23/06/2023), delegar el ejercicio de las atribuciones de Alcaldía en el miembro de la Junta de Gobierno Local, D. Carmelo Tomás Silvera Cabrera, relativas a las siguientes áreas o materias:....Contratación.

Visto el artículo 116 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público así como la disposición adicional segunda del mismo cuerpo legal, HE RESUELTO:

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017 así como la disposición adicional segunda del mismo cuerpo legal, HE RESUELTO:

**Primero.-** Iniciar el expediente de contratación de la obra "EJECUCIÓN DE MÓDULOS DE NICHOS EN LA ZONA 2 DE ENTERRAMIENTOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE TÍAS".

**Segundo.-** Publicar la presente resolución en el perfil del contratante.

Lo manda y firma el Concejal Delegado del Ayuntamiento de Tías, Carmelo Tomás Silvera Cabrera, de lo que como Secretario doy fe.  
En Tías (Lanzarote),

Documento firmado electrónicamente el día  
28/05/2024 a las 18:27:13 por  
El Concejal Delegado  
Fdo.: CARMELO TOMAS SILVERA CABRERA

Documento firmado electrónicamente el día  
29/05/2024 a las 8:24:08 por  
El Secretario  
Fdo.:FERNANDO PEREZ-UTRILLA PEREZ